

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO 2024 01 18 6 1		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
318C1C78-8D16C42A-EB04BEE8-00F8002		

Miriam Chirivella Marti, Secretaria suplente de la Mesa de Contratación,

Certifico: Que la Mesa de Contratación, en su sesión de 18 de enero de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

6.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Suministro de copias de seguridad en la nube a través del software Veeam Backup, de una forma no intrusiva, con soporte de la restauración y preservando la seguridad del dato, para albergar una copia continua de todos los cambios producidos en los archivos informáticos que indiquen los Ayuntamientos de la provincia de Valencia de municipios menores de 20.000 habitantes”. (Exp. 12/23/INF) (FS/BCH) (SARA/RE).

Se procede a la calificación de la documentación presentada por la mercantil INTETUM ESPAÑA SA primera clasificada y propuesta en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Suministro de copias de seguridad en la nube a través del software Veeam Backup, de una forma no intrusiva, con soporte de la restauración y preservando la seguridad del dato, para albergar una copia continua de todos los cambios producidos en los archivos informáticos que indiquen los Ayuntamientos de la provincia de Valencia de municipios menores de 20.000 habitantes”. (Exp. 12/23/INF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017; y se constata que la misma es conforme y adecuada a los requerimientos de los artículos 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

El citado acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los asistentes a la sesión:

- Sr. Juan Jiménez Hernandis
- Sr. Francisco Roig Navarro
- Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
- Sra. Paloma Corbí Rico
- Sr. José Suñer Gómez
- Sr. José Manuel Ferrando Barberá

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste expido el presente certificado en Valencia.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>